



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 20 de junio de 2013.

VISTO: la Sesión Extraordinaria del día de la fecha con motivo de la conmemoración del centenario del nacimiento del señor Rodney Arismendi.

CONSIDERANDO: la moción presentada solicitando que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala en relación al tema, sea remitida a la Fundación Rodney Arismendi.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1.- Remítase la versión taquigráfica de lo expresado en Sala en la Sesión Extraordinaria del día de la fecha en conmemoración del centenario del nacimiento de Rodney Arismendi, a la Fundación que lleva su nombre.
- 2.- Regístrese.

Carp. N° 24/2013. Entr. N° 7259/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta